****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Tuvalu**

**44º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 8 de noviembre de 2023

Tiempo asignado: 2 minutos

Gracias señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Tuvalu. Reconocemos la reforma constitucional de marzo de 2023 mediante la cual se prohibió la discriminación por motivos de género y discapacidad, así como los avances en materia de igualdad de género que permitieron lograr una mayor representación de las mujeres en altos cargos del gobierno, el Parlamento y los consejos locales.

Con espíritu constructivo, México respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
2. Despenalizar las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo, así como incluir en la Constitución una disposición que prohíba la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
3. Despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo e impulsar programas de educación sobre salud sexual y reproductiva destinados a toda la población.
4. Reforzar la divulgación y aplicación de la Ley de Protección de la Familia y Lucha contra la Violencia Doméstica de 2014 y elaborara un plan de acción nacional sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Le deseamos a Tuvalu éxito en este ciclo de examen.

Gracias